



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-008/2024

PARTE ACTORA: Armando Zitlalpopócatl Hacha y otros.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidenta Municipal de Totolac y otros.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a cinco de abril de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado 367 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de cuatro de abril** del año en curso, dictado por la Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **nueve** horas con **cero** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a los **actores, autoridades responsables y a toda persona que tenga interés**, mediante CÉDULA que se fija en los **ESTRADOS** físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de **dos** páginas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**